

## CONGRESO NACIONAL DE INTENDENTES

Montevideo, Jueves 6 de agosto de 2009

Señor Presidente  
De la Comisión de Hacienda  
De la Cámara de Representantes  
De nuestra mayor consideración:

El Congreso de Intendentes en el marco de los anuncios parlamentarios sobre el proyecto de ley de Presupuesto Nacional a consideración parlamentaria y ante la eventualidad del dictado de normas relativas a las formas de ingreso a la función pública en las Intendencias Departamentales, compartiendo el espíritu puesto de manifiesto en ese Cuerpo Legislativo, en cuanto a lograr mayor transparencia en la gestión, solicita una entrevista a la Comisión que usted preside con el fin de intercambiar ideas respecto a las formalidades de las normas propuestas.

Más allá de la amplia gama de opiniones sobre este tema, se impone considerar eventuales violaciones a principios fuertemente tutelados por la Constitución de la República, como el de las autonomías municipales (artículos 61, 62 y 275 numeral 5 de la Constitución).

Quedando a la respuesta de nuestra solicitud, saludan atentamente.

CONGRESO DE INTENDENTES.